

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 3-2017

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

FECHA: 05 de septiembre de 2017

HORA: 09 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, piso 9

ASISTENTES:

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

ORDEN DEL DIA:

- 1°. Verificación del quórum
- 2°. Consideración y aprobación del orden del día.
- 3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior
- 4°. Revisión de compromisos.
- 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos. (Entidades reguladoras)
- 6°. Avance sobre Política Nacional de Laboratorios. (DNP)
- 7°. Informe de avance encuesta segunda fase taller sobre AIN. (MinComercio)
- 8°. Inclusión de cumplimiento de normas técnicas en procesos de compras públicas. (MinComercio)
- 9°. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1°. Verificación de Quórum

La reunión fue coordinada por la Directora de Regulación, Dra. Maria Leonisa Ortiz Bolivar, en calidad de delegada de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. Verificado el listado de asistencia, la coordinadora informó que existe quórum para deliberar y decidir.

2°. Consideración y aprobación del orden del día.

MinCIT informó sobre la recepción de solicitudes para incluir en el punto de varios así:

De PTB Colombia-ONAC-INM, sobre el proyecto regional sobre eficiencia energética y energías renovables.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

De Presidencia de la República, sobre el seguimiento a las acciones del Conpes 3866 de la Política Nacional de Desarrollo Productivo.

Con la inclusión de las materias anteriores en el punto de varios del orden del día, se aprueba el mismo por los miembros asistentes de la CIC.

3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión No. 2 de 2017

El proyecto de acta de la reunión No. 2 de 2017, celebrada el 22 de junio fue enviado a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibió observación de ASOSEC en sala, la cual fue solicitada por escrito. Por lo anterior, se postergó la aprobación del acta para la próxima reunión de la CIC.

4°. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que este tema se desarrollaba en el punto 6 del orden del día. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Miembros de la CIC – Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto sobre Comité Técnico de Regulación.
DESARROLLO	
La Coordinadora de la CIC informó, que el DAFP había recomendado crear el Comité mediante resolución, la cual se encontraba publicada en la página web del Ministerio de Comercio para comentarios. Luego de revisar los comentarios se surtiría el trámite de firmas. Compromiso en desarrollo.	

RESPONSABLE	TEMA
Entidades reguladoras- Secretaría Técnica CIC	Presentación de planes sobre revisión de reglamentos técnicos-R.T.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que habían enviado planes de revisión de R.T. MinSalud, MinAgricultura, MinVivienda y el ICA. Así mismo, comentó que previa solicitud enviada por la secretaria técnica a los reguladores se recibieron respuesta sobre el inventario de R.T. de las siguientes entidades: SuperServicios, ANDI, SIC, CRA, CRC, CREG, MinAgricultura, MinMinas-Dir. Energía Eléctrica,	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

ICA, MinTIC, MinMinas-Dir. Hidrocarburos, MinVivienda, ANE y MinDefensa. La Coordinadora de la CIC agradeció, a las entidades que habían enviado sus planes de revisión de R.T. y recordó, que a partir del 1 de enero de 2018 los R.T. que tuvieran más de 5 años de vigencia y no hubieran sido revisados saldrían del ordenamiento jurídico nacional. Así mismo, señaló que será obligatorio realizar análisis de impactos normativos para poder expedir R.T.

Indicó, que Presidencia de la República había venido apoyando la labor, pero era necesario hacer un llamado a los entes reguladores que faltaban por cumplir con el plan de revisión, por lo que propuso enviar una solicitud a estos entes y presentar un informe sobre los planes de revisión de R.T. de los que habían cumplido para la próxima reunión de la CIC. Presidencia de la República estuvo de acuerdo con enviar comunicación a los entes reguladores.

ANDI expuso, su preocupación con relación a los R.T. del Ministerio de Transporte. Presidencia de la República y MinCIT manifestaron haberse reunido en algunas ocasiones con ellos y le habían comentado a MinCIT que estaban en proceso de revisión de sus R.T.

La Coordinadora de la CIC en relación con lo anterior propuso, que ONUDI en la próxima reunión de la CIC presentara el proyecto Pro-Motion para conocer lo que se venía adelantando en materia de reglamentación técnica en el sector de transporte. Los miembros de la CIC estuvieron de acuerdo con la propuesta. Por último, se resaltó la importancia para la industria en movimiento de la reglamentación técnica por parte de los Ministerios de Ambiente y Minas. **Compromiso en desarrollo.**

RESPONSABLE	TEMA
DNP - Secretaría Técnica CIC	Informar representantes a mesas de trabajo sobre la Política Nacional de Laboratorios.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que se había enviado correo electrónico el 27 de junio solicitando informar delegados y las fechas definidas para reunir las mesas de trabajo. Compromiso cumplido.	

RESPONSABLE	TEMA
ONUDI- Secretaría Técnica CIC	Enviar encuesta a los participantes del taller sobre AIN.
DESARROLLO	
MinCIT informó, que este tema se desarrollaba en el punto 7 del orden del día con la presentación de un informe de avance. Compromiso cumplido.	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

RESPONSABLE	TEMA
ONUDI- Secretaría Técnica CIC	Establecer una mesa de trabajo para definir los productos que cumplirían BPL.
DESARROLLO	
<p>MinCIT informó, que venía trabajando de manera coordinada con MinAmbiente, ONAC, ONUDI y la ANDI para la construcción de un proyecto de Resolución. Una vez se contara con la última versión sería enviada para comentarios. Se precisó, que en la reunión anterior de la CIC se llevó a cabo una presentación del trabajo adelantado en torno a la implementación de BPL. ONUDI solicitó, verificar si era posible incluir dentro del trabajo de la mesa, los bio-insumos agrícolas dado que hay laboratorios de este tipo de productos interesados en implementar las BPL. Se comunicó que la inquietud sería llevada a la mesa de trabajo.</p> <p>La Coordinadora de la CIC comentó, que se llevó a cabo una reunión con la ANDI para resolver inquietudes sobre el tema y planteó la realización de un taller con el sector privado. Compromiso cumplido.</p>	

RESPONSABLE	TEMA
Coordinación y Secretaría Técnica CIC	Realizar reunión para atender inquietud con relación a la pérdida o suspensión de acreditación de un Organismo de Evaluación de la Conformidad-OEC.
DESARROLLO	
<p>MinCIT informó, que se llevó a cabo reunión el 13 de julio en la sala de juntas de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio con la presencia del ONAC y la SIC. Al respecto, la Coordinadora de la CIC manifestó, que en conclusión se destacó que existía una responsabilidad contractual cuando una empresa contrataba los servicios de un OEC para un proceso de certificación y en el caso de que sucediera la pérdida o suspensión de la acreditación se debería hacer efectiva la póliza señalada en el contrato u orientar al cliente a que continuara el proceso de certificación con otro OEC. Indicó, que en estos casos el Gobierno no podría intervenir porque sería cambiar las reglas de juego del mercado, era elección del empresario escoger el OEC que le generara más confianza y se contaba con información disponible sobre los OEC acreditados a través del ONAC.</p> <p>Por otra parte, sobre la inquietud de la ANDI con relación al periodo de transición para la entrada en vigencia de un R.T. cuando era modificado, ONAC precisó, que mientras entraba en vigencia el nuevo R.T. el anterior seguía operando y posteriormente se hacía un análisis detallado de las modificaciones.</p> <p>La ANDI solicitó, conformar una mesa de trabajo para revisar casos particulares en cuanto a los periodos de transición dado que al no haber certificador acreditado sobre el R.T. modificado, los</p>	

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

empresarios recurrían a la certificación de primera parte. Así mismo, comentó que había enviado unas preguntas asociadas a este tema a MinCIT.

La SIC aclaró, que los interesados deberían estar revisando permanentemente la información que publicaba ONAC sobre los OEC acreditados dado que las condiciones de los mismos podían cambiar.

ASOSEC señaló, que para los sistemas de gestión el modelo internacional había resuelto la problemática cuando un OEC le sucedían estos casos y para productos era más complejo dado que la responsabilidad era distinta ya que nivel internacional estas normas no existían por lo que no se contaba con un modelo. Invitó, a explorar otras formas para aclarar la problemática.

ONAC también invitó, a aprovechar los reconocimientos multilaterales a nivel internacional.

Finalmente, se estuvo de acuerdo en conformar una mesa de trabajo con la participación de la SIC, ONAC, MinCIT y la ANDI para responder las preguntas formuladas por la ANDI. La Coordinadora de la CIC informó, que para el mes de noviembre se llevaría a cabo un seminario con expertos de la OMC en el tema de obstáculos técnicos al comercio y se invitaría a los reguladores y al sector privado para abordar entre otros, estos temas. **Compromiso cumplido.**

5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos: Entidades Reguladoras

La Coordinadora de la CIC informó, que este tema fue abordado en el punto anterior de la agenda.

6°. Avance sobre la Política Nacional de Laboratorios-PNL: DNP

El DNP manifestó, que uno de los comentarios producto de las reuniones de las mesas de trabajo fue sobre el enfoque que se le daba a la PNL, al indicar que según como se planteaba la calidad podría ser costosa. Al respecto, explicó que a mayor inversión y calidad, mayor podrían ser los beneficios para las empresas por que cumplirían con los requisitos del mercado nacional y podrían acceder a un mercado donde se posicionarían por los atributos físicos que pudieran demostrar asociados a los productos.

Comentó, que se recibieron alrededor de 400 comentarios y se trataron de la siguiente manera: sesiones de las mesas de trabajo donde se precisaron conceptos y ajustes de forma. Posteriormente, se realizaron mesas de trabajo para los temas de fondo y recordó que las dificultades radicaban en aspectos de los sectores de salud, agro y ambiente y habían abordado temas como la taxonomía de los laboratorios, ausencia de la cultura de la calidad en consumidores y productores, divergencia en conceptos relacionados con la calidad, medidas sanitarias y fitosanitarias, concentración de servicios de laboratorios, obligatoriedad del uso de laboratorios acreditados para R.T. y metrología legal.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Así mismo, señaló que resultado del trabajo de las mesas diseñaron estrategias que debían ser consensuadas con los responsables de las mismas, como fortalecer la competencia técnica de los laboratorios de salud pública, apropiar la política de calidad en relación con el talento humano, fortalecer la acreditación de los laboratorios del sector agropecuario, fortalecer los procesos administrativos, ampliar la cobertura y fortalecer el trabajo en redes.

Indicó, que estaban ajustando el documento para socializarlo en consulta pública y expresó, su intención de circularlo a través de la CIC y paralelo a ello invitar a reuniones a las entidades que consideraban necesarias para elaborar el plan de acción y seguimiento.

Por otro lado, hizo extensiva la invitación al lanzamiento del proyecto de cooperación con la agencia para el desarrollo de Korea para la próxima semana previa confirmación por correo electrónico. Precisó, que este proyecto buscaba compartir experiencias con Korea en el marco del fortalecimiento de la infraestructura de la calidad en los aspectos de normalización para la industria, desarrollo de capacidades de medición para la industria y el fortalecimiento del desarrollo y capital humano en metrología científica e industrial.

7°. Informe de avance encuesta segunda fase taller sobre Análisis de Impacto Normativo-AIN: MinComercio

La Coordinadora de la CIC informó, que el tema había sido revisado en la reunión anterior de la CIC. Sin embargo, recalcó el gran esfuerzo que conllevó para ONUDI con la colaboración de los Gobiernos Suizo y Coreano, traer una experta en AIN para desarrollar el taller que contó con la participación de 37 representantes de 19 entidades. Señaló, que para recibir nuevamente la colaboración de los Gobiernos Suizo y Coreano para llevar a cabo una segunda fase del taller, las entidades que participaron debían replicar los conocimientos adquiridos con el propósito de adoptar la metodología de los AIN, razón por la cual se difundió una encuesta solicitando informar la disponibilidad para hacer talleres al interior de las entidades.

Manifestó, que a esta segunda fase del taller se invitarían a las 13 entidades que contestaron la encuesta sin embargo, invitó a las entidades faltantes a realizar la encuesta y con ONUDI informar la fecha del taller.

MinAgricultura comentó, que no asistió al taller pero manifestó su interés de capacitarse en el tema de AIN dado que solicitaron a su área jurídica la creación de un proceso para AIN.

INM también mostró su interés de participar en las capacitaciones en AIN.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

DNP manifestó, que tenía conocimiento de personas interesadas en participar en los talleres sobre AIN y podía entregar un listado de funcionarios de las áreas jurídicas o de planeación de las entidades reguladoras para ampliar la participación.

La Coordinadora de la CIC ofreció, su apoyo a MinAgricultura para que la Dirección de Regulación de MinCIT capacitara en AIN a quienes delegue. Recordó, que en el mes de mayo se llevó a cabo un taller de capacitación en AIN donde participaron MinSalud, Invima, ICA y el INS. Agradeció, el apoyo del DNP e invitó, a MinMinas a enviar su plan de revisión de R.T. y a participar en los talleres sobre AIN.

8°. Inclusión de cumplimiento de normas técnicas en procesos de compras públicas: MinComercio

La Coordinadora de la CIC comentó, que MinCIT junto con el Programa de Transformación Productiva y basándose en la recomendación del Conpes 3688 de 2016 de Política de Desarrollo Productivo-PTP, venían trabajando en sensibilizar a los sectores administrativos del Gobierno acerca de la importancia de la incorporación del cumplimiento de normas técnicas como exigencia para los procesos de compras públicas y convocatorias orientadas al desarrollo científico y tecnológico del país y en reconocer a la calidad como una estrategia para incrementar la productividad, facilitar el acceso a mercados, mejorar la protección al consumidor y fortalecer la oferta de servicios para apoyar la innovación.

Manifestó, que el trabajo obedecía a estudios que indicaban que para el año 2013, el 27.7% del presupuesto de la Nación era ejecutado a través de compras y contratos de bienes, obras y servicios. Indicó, que las compras públicas representaban el 17% del PIB y eran un asunto estratégico para la política pública del Gobierno y sobre todo, poder adquirir bienes y servicios de calidad en las condiciones y tiempos requeridos para garantizar la transparencia y la objetividad del mercado.

Expresó, que en conjunto con el PTP y Colombia Compra Eficiente se había realizado el diseño, capacitación y socialización de Acuerdos Marco de Precios (acuerdos para compras repetitivas en el sector público como son la papelería o cafetería) para incorporar R.T. y normas técnicas como requisitos mínimos de calidad. Así mismo, señaló que se incorporaba un párrafo en los contratos tipo y pliegos que utilizaba Colombia Compra Eficiente para incluir los R.T. y las normas técnicas como requisitos mínimos para hacer las licitaciones públicas. Recordó, que habían venido realizando reuniones de sensibilización con entidades públicas las cuales iniciaron a incorporar requisitos de calidad en sus licitaciones públicas.

ASOSEC comentó, que venía interactuando con Colombia Compra Eficiente sobre la forma como el Estado compraba el servicio de evaluación de la conformidad. Señaló, que podría ser necesaria una reunión con ellos para ultimar detalles.

A la inquietud de Icontec el DNP precisó, que el proceso para fortalecer la normalización iba en línea con la definición de las apuestas productivas para cada departamento del país y en esa medida el

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación había aprobado 178 apuestas productivas para 23 departamentos con lo que se daba un horizonte hacia donde se debía trabajar. Así mismo, ofreció enviar el listado de las apuestas productivas a la Secretaría Técnica de la CIC para que lo circulara a los miembros.

9°. Proposiciones y varios.

Proyecto regional sobre eficiencia energética y energías renovables -LACR3E (PTB Alemania)

El ONAC informó, que el proyecto estaba enfocado a desarrollar y fortalecer los servicios de la infraestructura de la calidad en el campo de la eficiencia energética y las energías renovables a nivel del Caribe y andino (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). Indicó, que se tenía como socio político a la OEA, el enfoque era regional, se contaba con el apoyo de IRENA y OLADE, se habían planeado unos fondos por 1.5 millones de euros para el periodo 2106-2019 y adicionalmente un aumento de 1.5 millones de euros para la región andina y América Central.

También comentó, que el proyecto contaba con un Comité Gestor y apuntaba a 4 componentes: (i) sensibilización y cooperación (ii) eficiencia energética en refrigeradores, LEDs para uso doméstico (iii) energías renovables en calentadores solares de agua/FV y (iv) transmisión y distribución para redes/medidores. Señaló que, habían llevado a cabo un taller de planeación donde priorizaron para la región andina en cada uno de los componente algunos temas como fortalecimiento de laboratorios de ensayos, calibración/verificación de medidores, esquemas de evaluación de conformidad para energía fotovoltaica y termosolar y sensibilización de los stakeholders (Ministerios, protección de consumidores, cámaras, aduana, sector privado, academia).

Finalmente, manifestó que entre el 7 y el 9 de noviembre se realizaría el tercer foro del Caribe y Latinoamericano sobre programas de Etiquetado en Bogotá por lo que invitó a las entidades a participar y contar sus experiencias. Indicó, que la información de los proyectos Q.5 se encontraba en la página web www.ptb.de/lac

Acciones Conpes 3866 de la Política Nacional de Desarrollo Productivo

La Coordinadora de la CIC informó, que la Presidencia de la República presentó la propuesta de hacerle seguimiento desde la CIC a las tareas y recomendaciones del Conpes.

Al respecto la Presidencia de la República comentó, que estaban 10 acciones en cabeza de la CIC por lo que hizo el llamado a preservar y conservar las instancias que existían y a que hubiera una mejor coordinación y comunicación en el proceso.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Finalmente, la Coordinadora de la CIC comentó que se podría presentar un informe sobre el tema para la próxima reunión de la CIC.

Compromisos Establecidos

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Conformación grupo de trabajo para resolver inquietudes de la ANDI sobre periodo de transición entre R.T.	Secretaria Técnica CIC.	En el grupo de trabajo participaran el ONAC, SIC, MincIT y la ANDI.

A las 11 h 30 min se dio por terminada la sesión.



MARIA LEONISA ORTIZ BOLIVAR
Coordinadora de la CIC

